

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 1 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se somete a información pública el Plan de restauración del aprovechamiento de agua mineromedicinal «Balneario de Cijuela», ubicado en el término municipal de Cijuela (Granada). (PP. 2409/2014).*

Con fecha 18 de septiembre del 2013, se solicita por Técnicas y Aplicaciones Geotérmicas, S.L., con domicilio en C/ Fray Leopoldo, núm. 8, 3.ª planta, 18004, Granada, autorización del Plan de restauración de los terrenos afectados por la solicitud de aprovechamiento de aguas mineromedicinales denominado «Balneario de Cijuela», que se alimenta de los sondeos de aguas termales Cijuela núm. 20 y Cijuela-2 núm. 35, sitios en el término municipal de Cijuela.

Esta Delegación Territorial es competente y responsable de la autorización del mismo.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre un período de información pública de la siguiente documentación, por un período de treinta días, a contar a partir del siguiente al de esta publicación:

- Plan de restauración del aprovechamiento de recursos de la Sección B) Aguas mineromedicinales, denominado Balneario de Cijuela y de los sondeos Cijuela y Cijuela 2.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.
- Propuesta de resolución del Plan de restauración: Aprobación de fecha de 30.6.2014.
- Plazo de exposición al público del Plan de restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.
- Departamento de Minas. C/ Joaquina Egüaras, 2, 5.ª planta, C.P. 18071, Granada.
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12,00 a 13,00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Granada, 1 de julio de 2014.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.